

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE. MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMA.

La misma tiene el propósito de solicitar formalmente la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental *Categoría II*, Denominado “**QUINTAS DEL ROSARIO**”, por la Empresa Promotora, **QUINTAS DEL ROSARIO S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada en Folio No. 155631107 del Registro Público de Panamá, cuyo representante legal es **Alfredo Eduardo Motta Rossel**.

El proyecto denominado “**QUINTAS DEL ROSARIO**” se realizará sobre la Finca con Folio Real No. 30218786 con código de ubicación 8212, de la Sección de Propiedad situado en el Corregimiento Villa Rosario, distrito de Capira y provincia de Panamá Oeste.

La empresa promotora, **QUINTAS DEL ROSARIO S.A.**, tiene sus oficinas ubicadas en Bella Vista, ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá.

Este estudio fue confeccionado por Consultores en Seguridad Industrial y Gestión Ambiental, S.A. (CONSIGA SOLUTIONS, S.A.), IRC-014-2013/ARC-139-2017, Tel: 236-8264, ubicada en el Corregimiento de Betania, Urbanización Miraflores, Calle Victoria, Casa 121, el mail: overgara@consigasolutions.com.

El documento contiene las partes establecidas según los contenidos mínimos para esta categoría de Estudio del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, y 512 fojas.

Sin otro en Particular,

Panamá, Fecha de presentación.



ALFREDO EDUARDO MOTTA ROSSEL.
Representante Legal
Número de Cédula: 8-238-1593



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-15/-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.I.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

02 OCT 2019

Testigos

Testigos



LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo